AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
RELATIVO A EXPEDIENTE UNICO DE PERSONAL Y SISTEMA DE NOMINA DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Denominación o razón social y domicilio del responsable del tratamiento de sus datos personales.

El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, denominado Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas (en lo sucesivo CECCC), a través de su Área de Recursos Humanos adscrita a la Unidad de Apoyo Administrativo, con domicilio oficial en el con domicilio ubicado en la Avenida 1ª Sur, esquina 2ª Oriente, número 290, colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es el responsable del tratamiento de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

¿Qué datos personales suyos recabamos para someterlos a tratamiento y con qué finalidad? Identificando aquéllos que son sensibles.

Los datos personales que recabamos de Usted tiene por objeto integrar el expediente único de personal a fin de realizar los trámites administrativos de contratación, tramites fiscales, afiliaciones de seguridad social, así como realizar los descuentos del registro de asistencia y generar la nómina del personal de estructura y contrato de este Centro y cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

¿A quién o quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines, así como cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que, en su caso, pueda manifestar su negativa para transferencias que requieran obtener su consentimiento?

Se informa que los datos personales de los titulares, si podrán transferirse a otras autoridades como lo son Secretaria de Finanzas, Banco Mercantil del Norte (BANORTE) Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Instituto del Fondo Nacional para el consumo de los Trabajadores (INFONACOT), Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme a lo previsto en el artículo 222 de la Ley del Seguro Social, así también el 17 Fracciones I, II, IV y XIII DEL Reglamento Interior del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, así como aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de otras autoridades competentes que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual este Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública tampoco está obligado a obtener su consentimiento o autorización, de conformidad con lo dispuesto en la fracción III del artículo 16 de la LPDPPSOCHIS.

¿Cuáles son los medios disponibles para manifestar negativa al uso de sus datos personales?

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de CECCC a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico control_confianza@transparencia.chiapas.gob.mx; o bien, por medio del ejercicio del derecho de "oposición" mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) (http://www.plataformadetransparencia.org.mx), en la sección denominada "Solicitudes".

¿Dónde puede consultar la versión integral de este aviso de privacidad?

La modalidad integral de este aviso de privacidad podrá consultarla accediendo a la siguiente liga:

https://www.controldeconfianza.chiapas.gob.mx/seccion/AvisoPrivacidad

Fecha de elaboración: 18/05/2026. **Fecha de última actualización:** 18/05/2026.

ELABORÓ: KECCH/rizm.